



Mateno[®] DUO

5 L

Contenido neto

COMPOSICIÓN:
aclonifen 500 g/L + diflufenican 100 g/L.
Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y
2-metil-4-isotiazolin-3-ona
(CAS 55965-84-9)

Herbicida de amplio espectro
para trigo y cebada

Suspensión concentrada (SC)

GRUPO 32 | 12 HERBICIDAS

Antes de utilizar el producto, lea detenidamente la etiqueta.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Fabricado por:
Bayer S.A.S.
74 rue Gorge de Loup
69009 Lyon
Francia

Inscrito en el Registro Oficial de Productos
y Material Fitosanitario con el número: **ES-01834**



ES90106400A

Inscrito y
distribuido por:
Bayer CropScience, S.L.
Av. Baix Llobregat, 3 - 5
08970 Sant Joan Despí
Barcelona
Tel. 932 284 000
www.cropscience.bayer.es



Mateno[®] Duo 5 L

Atención



Mateno[®] Duo 5 L
Composición: aclonifen 500 g/L + diflufenican 100 g/L.
Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y
2-metil-4-isotiazolin-3-ona (CAS 55965-84-9)

Inscrito y distribuido por:

Bayer CropScience, S.L. Avda. Baix Llobregat, 3 - 5,
08970 Sant Joan Despí (Barcelona). Tel. 932 284 000.

- H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H351: Se sospecha que provoca cáncer.
- P261: Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
- P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P201+P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- P391: Recoger el vertido.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR,
ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O
LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE
TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20.
En ambos casos tenga a mano el envase
o la etiqueta.**

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS
PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA
LAS INSTRUCCIONES DE USO.**

ES90075688A



8 422686 281405

UFI: FAQ0-S078
800P-TNK5



Lote y fecha de
fabricación:
Ver marcado impreso.

Bayer



VER MÁS
INFORMACIÓN
EN EL INTERIOR

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentes.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

El aplicador utilizará en la mezcla/carga: Guantes de protección química. Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4. Calzado de protección frente a productos químicos. Pantalla facial. Durante la aplicación: Guantes de protección química. Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6. Calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo. Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1: 2016/A1: 2018. Los guantes pueden

ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE-EN 13034: 2005+A1: 2009.

Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065: 2017/A1: 2019. Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 146052005+A1: 2009. Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ($\geq 300 \text{ g/m}^2$) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ($\geq 245 \text{ g/m}^2$). Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166: 2002.

MEDIDAS ADICIONALES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente. Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor (SIGFITO).



Mateno® Duo es un herbicida de amplio espectro que controla numerosas hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas presentes en los campos de cereales, en pre-emergencia o post-emergencia precoz. Es absorbido por las raíces y por las hojas. Está compuesto por diflufenican que pertenece a la familia química de las piridincarboxamidas (**Grupo HRAC 12**), y por aclonifén que pertenece a la familia

química del difenil eter (**Grupo HRAC 32**). El resultado de la combinación de sus dos substancias activas de diferentes modos de acción entre ellas y diferentes modos de acción también de la mayoría de herbicidas de cereales actualmente autorizados, es una herramienta ideal para el control integrado de hierbas, incluso para aquellas que ya presentan resistencias a otras familias químicas.

Aplicaciones autorizadas

Cebada y trigo de invierno.

MONOCOTILEDÓNEAS SENSIBLES:

Cola de zorro (*Alopecurus myosuroides*), *Apera* spp. (*Apera spicaventi*), *Lolium* spp. (vallicos), y *Poa* spp. (*Poa annua*).

Aplicar de 1-1,2 L/ha. en pre-emergencia durante BBCH 00-09.

DICOTILEDÓNEAS SENSIBLES:

Galium sp., *Geranium* sp., *Lamium* sp., *Matricaria* sp., *Papaver rhoeas*, *Raphanus* sp., *Stellaria media*, *Thlaspi arvense*, *Veronica* sp. y *Viola arvensis*, entre otras.

Aplicar de 1-1,2 L/ha. en pre-emergencia durante BBCH 00-09 y/o postemergencia temprana durante BBCH 10-13.

Preparación del caldo

Agitar el envase antes de usarlo.

Diluir en un volumen de caldo de 200-400 litros de agua por hectárea según el equipo de pulverización utilizado.

Advertencias agronómicas

Asegurar que el producto se distribuye de forma homogénea. Evitar solapes. Tratar en ausencia de viento. Evitar cualquier deriva hacia los cultivos vecinos.

Tratar sobre siembras uniformes y con una profundidad mínima de 2 cm. No aplicar en siembras superficiales o irregulares.

No utilizar sobre cereales en mal estado vegetativo como consecuencia de un mal enraizamiento, sequía extrema, exceso de agua o encharcamiento, heladas ó ataques de plagas o enfermedades.

No utilizar en suelos arenosos o de textura muy ligera, ni en suelos muy pedregosos o cascajosos.

No utilizar en suelos anegados ni en suelos que puedan anegarse.

No rastrillar ni apisonar el cereal ni antes ni durante el mes siguiente al tratamiento.

Cultivos siguientes

Cultivos de rotación

Después de un cereal tratado con Mateno® Duo en pre-emergencia o en post-emergencia precoz en otoño, siguiendo las buenas prácticas agrícolas y en condiciones climatológicas normales, los cultivos que se pueden plantar en el marco normal de una rotación (a partir del otoño siguiente a la cosecha del cereal), tras una labor del suelo (profundidad mínima: 10 cm) son: colza de invierno, raigrás (sembrado en otoño o a final de invierno), alfalfa (sembrada en otoño o a final de invierno), guisantes proteaginosos de invierno y primavera, haba común de invierno y primavera, trigo blando, trigo duro, espelta, triticale, centeno, cebada, avena, lino textil de primavera, patata, remolacha de primavera, maíz, girasol, soja y sorgo.

La plantación de cualquier otro cultivo que no se mencione en la lista anterior se hará bajo la completa responsabilidad del usuario.

Cultivos de reemplazo o sustitución

En caso de destrucción accidental del cereal tratado con Mateno® Duo en pre-emergencia o en post-emergencia temprana en otoño, los cultivos que se pueden plantar como cultivos de remplazo son:

- Tras una labor superficial del suelo (profundidad mínima: 10 cm) y respetando el plazo entre la aplicación de Mateno® Duo y la siembra del cultivo de remplazo escrito entre paréntesis: trigo blando y trigo duro de primavera (4 meses), cebada de primavera (4 meses), avena de primavera (4 meses), guisantes proteaginosos de primavera (4 meses), haba de primavera (4 meses), maíz (sin restricción), soja (5,5 meses) y sorgo (5,5 meses).

- Únicamente después de una labor profunda (mínimo: 20 cm) y respetando el plazo entre la aplicación de Mateno® Duo y la siembra del cultivo de remplazo escrito entre paréntesis: lino textil de primavera (5 meses) y patata (5 meses).

La plantación de cualquier otro cultivo que no se mencione más arriba se hará bajo la completa responsabilidad del agricultor.

El producto no se debe almacenar a temperatura superior a 40 °C.

Nota: Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta, son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc....). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc..) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.